REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Proceso ejecutivo instaurado por ITAU CORBANCA SA. contra GUIDO GOMEZ ORDOSGOITIA Y OTRO. Radicado. 23-001-31-03-004-2019-00170-00.

Al despacho el proceso del asunto para proveer respecto de la reanudación del mismo el cual se encuentra suspendido desde el 11 de marzo de 2021 hasta por 90 días, plazo que se encuentra vencido.

De acuerdo con el incido 2 del artículo 163 del C.G.P, vencido el termino de suspensión solicitada por las partes, se reanudará de oficio el proceso.

En mérito de lo anterior, el Juzgado Cuarto (4º) Civil del Circuito Judicial de Montería (Córdoba),

RESUELVE.

PRIMERO. Reanudar el trámite del presente proceso por las razones expuestas en la parte considerativa del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ARTURO RUÍZ SÁEZ
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc92c10f96d3823c02f9b6429dd8ac15bb48a14e923bd8f74acf197d3bd30c32**
Documento generado en 06/06/2023 02:42:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica